

RESOLUCIÓN DECANAL N°104-2023-DFIEE- Bellavista, 25 de julio de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1142-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 135-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°074-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"SISTEMA DE MONITOREO REMOTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE ESPÁRRAGOS EN UN INVERNADERO EN CAÑETE, PERÚ 2022"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**; presentado por los bachilleres **APOLINARIO SOTO, Franco Matin; COLCA MANTILLA, Joseph Ricardo y VELASQUEZ CASTILLO, Antony Jesus**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **APOLINARIO SOTO, Franco Matin; COLCA MANTILLA, Joseph Ricardo y VELASQUEZ CASTILLO, Antony Jesus**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"SISTEMA DE MONITOREO REMOTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE ESPÁRRAGOS EN UN INVERNADERO EN CAÑETE, PERÚ 2022"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°074-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 6 de julio de 2023, resuelve: **"...1º PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"SISTEMA DE MONITOREO REMOTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE ESPÁRRAGOS EN UN INVERNADERO EN CAÑETE, PERÚ 2022"**, presentado de los Bachilleres: **VELASQUEZ CASTILLO, Antony Jesús; APOLINARIO SOTO, Franco Martín y COLCA MANTILLA, Joseph Ricardo**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas • Secretario : Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez • Vocal : Mg. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez • Suplente : Ing. Wilmer Pedro Chávez Sánchez ...*(sic)*".

Que, con **Proveído N°1142-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 135-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°074-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"SISTEMA DE MONITOREO REMOTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE ESPÁRRAGOS EN UN INVERNADERO EN CAÑETE, PERÚ 2022"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**; presentado por los bachilleres **APOLINARIO SOTO, Franco Matin; COLCA MANTILLA, Joseph Ricardo y VELASQUEZ CASTILLO, Antony Jesus**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **" SISTEMA DE MONITOREO REMOTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CULTIVO DE ESPÁRRAGOS EN UN INVERNADERO EN CAÑETE, PERÚ 2022"**, presentado por los bachilleres **APOLINARIO SOTO, Franco Matin; COLCA MANTILLA, Joseph Ricardo y VELASQUEZ CASTILLO, Antony Jesus**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	Presidente
➤ Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	Secretario
➤ M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ	Vocal
➤ Mg. Lic. WILMER PEDRO CHÁVEZ SÁNCHEZ	Suplente


2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...*(sic)***.

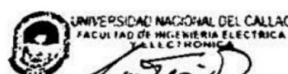
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD1042023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Levi Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRUJALÓ TERANDIANERAS
Decano